



AGENCIA HONDUREÑA  
DE AERONAUTICA CIVIL

**CIRCULAR- No. 015-2018**

**24 DE MAYO DE 2018**

**ASUNTO: NOTIFICACION PARA LOS FUNCIONARIOS**

**PARA: TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA AGENCIA**

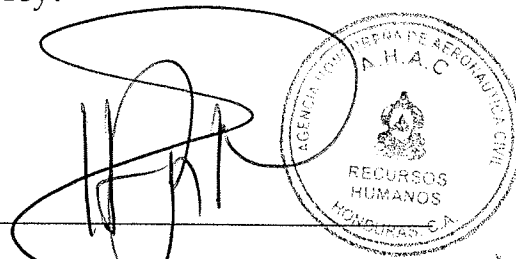
A todo el personal de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (A.H.A.C.), se le recuerda nuevamente lo siguiente:

1. No permanecer en los pasillos, parqueos u otros lugares que no corresponda a su área de trabajo en horas laborables.
2. Todo funcionario que salga de la Institución en horas de trabajo deberá presentar permiso Oficial, de salida o excusa debidamente justificada, firmada por su Jefe inmediato.
3. Se prohíben permanecer en oficinas ajenas a su departamento a menos que sean asuntos de trabajo.

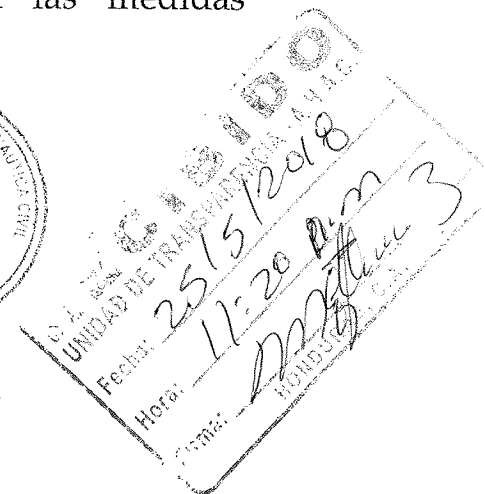
Así evitar llamados de atención o sanciones que perjudiquen su expediente personal.

De hacer caso omiso a la presente, se tomarán las medidas correspondientes acorde a ley.

**FAVOR TOMAR NOTA**



**Abog. Héctor Rolando Alvarado**  
Jefe de Recursos Humanos



C. Archivo

**CIRCULAR- No. 016-2018**

**03 DE MAYO DE 2018**

**ASUNTO: PAGO DE BONO EDUCATIVO**

**PARA: JEFES DE DEPARTAMENTOS Y JEFES REGIONALES**

Por este medio se les Notifica que se aproxima el pago del **BONO EDUCATIVO** para todo el personal que labora en las modalidades Permanentes, Contratos y Jornales, motivo por el cual deberán Notificar a sus Empleados bajo su cargo y que su salario este bajo el rango salarial de L.14,600.00, presentar la siguiente documentación a este Departamento de Recursos Humanos a más tardar el día **Jueves 17 de Mayo de 2018**.

- Partida de Nacimiento Original del niño(a).
- Constancia de Trabajo del Empleado (Para las Regionales).
- Constancia Original de Matricula del Niño(a), de preescolar, primaria y secundaria, publicas y privadas.
- Fotocopia de Identidad del padre que labora en la institución.

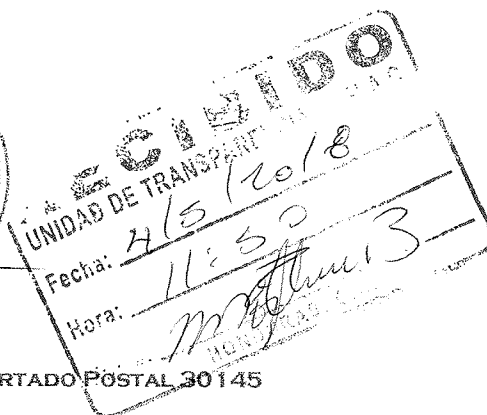
No es necesario recordarles que si al momento de procesar la información se encuentra que existe solicitud de bono del mismo niño(a) en diferentes instituciones, la misma no será procesada.

No se aceptará documentación tramitada a través de terceros. Para los Regionales, dicha información debe ser recopilada por medio de los **Jefes de cada Regional** para que ésta a su vez, sea enviada a este Departamento de Recursos Humanos en tiempo y forma.

Favor Informar a todo el personal.

  
**Abog. Héctor Rolando Alvarado**  
Gerente de Recursos Humanos

HRA/ero  
C. Archivo




## **C I R C U L A R**

### **ADMON- AHAC- 194/2018**

A todos los Jefes de Departamento y colaboradores de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil, se les informa que a partir de la fecha quedará a cargo de las Secciones de Mantenimiento, Transporte Terrestre Del Departamento Administrativo, Taller Mecánico, Bienes Nacionales Y Control De Agua, El licenciado Ramiro Leiva Sub Jefe Administrativo, por lo tanto cualquier solicitud y consulta acudir a su persona.

Agradezco su atención

Comayagüela, M.D.C., 09 de mayo de 2018

  
**Lic. Milena Ayala Mondragón**  
**Administradora General**

